

El 2015 como Año Europeo del Desarrollo

Escrito por Oficina Técnica

Viernes, 31 de Julio de 2015 13:10 - Actualizado Viernes, 31 de Julio de 2015 13:14

En este año 2015, se celebra el Año Europeo del Desarrollo, centrado en la acción exterior de la Unión Europea y el papel de Europa en el mundo. Además, 2015 era la fecha prevista para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio que el mundo acordó en el 2000, pero es en realidad, un año para parar y pensar local y globalmente el camino del futuro.

En este sentido, el Plan Integral del Distrito V se encuentra en una situación similar, ya que es el año en el que debemos modificar nuestro Plan Estratégico y plantearnos qué queremos todos y todas para el presente y el futuro del Distrito y cómo queremos conseguirlo, avanzando juntos y juntas en las transformaciones que necesitamos y que soñamos.

El Plan Integral del Distrito V es ejemplo, con reconocimientos regionales, nacionales e internacionales, del trabajo coordinado para la consecución de calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito V, lo que ha conllevado a lo largo de estos 15 años, el trabajo por conseguir la transformación de la zona mediante el desarrollo sostenible. Desde el Plan, hablar de desarrollo conlleva una visión holística de la realidad, comprendiendo la multidimensionalidad de las necesidades y debilidades, así como las bondades y oportunidades de las fortalezas con las que contamos.

En este Año Europeo del Desarrollo, hay que ser conscientes del hecho de que cada vez resulte más difusa la línea que separa a los países en desarrollo de los países desarrollados, con nuevas formas de organizar la cooperación y las corresponsabilidades. Erradicar la pobreza es mucho más complejo que fomentar acciones de cooperación. Desde el Plan Integral, a nivel local, venimos experimentando cómo el trabajo integral es el que ofrece y garantiza respuestas adecuadas y exitosas a largo plazo, logrando verdaderas transformaciones, tanto manifiestas como latentes. Los procesos de potenciación comunitaria y de desarrollo de *empowerment* y gobernanza deberían ser extrapolados a cualquier acción que pretenda el logro de derechos fundamentales para las personas y los territorios, ya sea hablando del desarrollo internacional basado en líneas de cooperación y de fomento de acciones sustentadas en la justicia global, como en acciones de proximidad, donde estos principios se adaptan y se aplican a esferas más cotidianas.

El 2015 como Año Europeo del Desarrollo

Escrito por Oficina Técnica

Viernes, 31 de Julio de 2015 13:10 - Actualizado Viernes, 31 de Julio de 2015 13:14

Si revisamos las líneas que desde la Unión Europea publicitan en relación a la actividad centrada en el desarrollo, muchas de ellas coinciden con nuestro quehacer diario. La Unión Europea pone de manifiesto que su acción está centrada en los países con más necesidad, contribuyendo a la mejora de la vida de las personas, desde un trabajo de transparencia y de maximización y aprovechamiento de los recursos y con la implicación de actores de la sociedad civil. Estas líneas mencionadas, son perfectamente aplicables al trabajo que realizamos desde el Plan Integral, que además, se hace bajo la lógica de la implicación y participación ciudadana, con principios de solidaridad, de transparencia, de corresponsabilidad y desde el consenso en la toma de decisiones conjuntas, y desarrollando un sinfín de acciones en ámbitos tan diversos como la educación, la salud, el empleo, la formación, la economía, el entorno próximo, la dinamización cultural, la seguridad, las familias, etc.

En este Año Europeo del Desarrollo se nos plantea una muy buena posibilidad para reflexionar sobre la “ayuda al desarrollo y la cooperación”, poniendo “encima de la mesa” cuestiones y planteamientos centrados en la responsabilidad global de la calidad de vida de las personas, en el papel que juegan países miembros de la UE y la propia Unión en este ayuda y cómo no siempre se realiza a cambio de la únicamente y no simple, transformación social y económica. Estas cuestiones se plantean además, en un marco de crisis económica y de valores global, con cambios en la era de las transiciones socioecológicas y con nuevas necesidades, que invitan a pensar que el trabajo con la pobreza sea más que la simple cooperación, y bajo la lógica del respeto por las particularidades y la defensa de los derechos humanos.

Escrito por Manuela A. Fernández Borrero

Equipo Técnico del Plan Integral